



****FAC-S-2026-038919-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2026-038919-CE del 21 de octubre de 2026 / MDN-COGFM-FAC.-COFAC-IGEFA

Señor

PETICIONARIO ANÓNIMO



Contraseña:AberlxuOea

Asunto: Acuso recibo y trámite a denuncia por presuntas irregularidades en la información suministrada para el reconocimiento de prima de instalación.

En atención a la denuncia anónima remitida a esta Inspección General, la cual fue radicada a través de la ventanilla única virtual PQRSDC; bajo el N° FAC-E-2026-000464-WA del 10 de octubre de 2026, por medio de la cual, se informa presunta irregularidad en el trámite surtido para el reconocimiento de la prima de instalación por parte de 02 oficiales, relacionados en la mencionada denuncia.

Al respecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, me permito informar que, en virtud de la naturaleza y connotación de los hechos denunciados, esta Inspección, previas verificaciones preliminares, mediante oficio No FAC-S-2026-206235-CI del 20 de octubre de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA, corrió traslado por competencia a la señora Coronel DIRECTORA (E) ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN, autoridad quien ostenta la competencia para conocer, verificar, adelantar las actuaciones disciplinarias a que hubiere lugar, y, demás que considere pertinentes, además de emitir respuesta íntegra y de fondo a las situaciones expuestas en la denuncia presentada.

No obstante, es pertinente señalar que por parte de esta Inspección General - Oficina de Integridad, se requirió soporte de lo actuado a esa Dirección, en aras de verificar cumplimiento y trazabilidad de las actuaciones adelantadas, las cuales deben estar alineadas a la normatividad vigente.

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



Finalmente, su opinión es valiosa para nosotros, la Fuerza Aeroespacial Colombiana valora su percepción, ayúdenos a mejorar nuestro servicio de Atención y Orientación Ciudadana diligenciado de manera voluntaria la siguiente encuesta:

https://encuestas.fac.mil.co/surveymobile.aspx/encuesta_percepcion_ciudadano

